PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

DESIGNACIÓN SUPERVISOR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N° 200-09-01-089-2025

CONTRATANTE:	Municipio de Betania
NIT:	890.980.802-3
REPRESENTANTE LEGAL	Diego Arley de Jesús Guerra Gutiérrez
CÉDULA:	98.639.115
CONTRATISTA:	SOLUCIONES FINANCIERAS DE ANTIOQUIA S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	Nit. No. 901.902.386-7
REPRESENTANTE LEGAL:	Vanessa Maya García
CÉDULA:	CC 1.020.473.195
OBJETO:	Prestar servicios profesionales en la asesoría, elaboración y reporte de la contabilidad y registro de operaciones financieras en aplicación de la normatividad vigente emitida por la Contaduría General de la Nación y demás entidades en el Municipio de Betania Antioquia
VALOR:	CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($46.200.000)
PLAZO:	Ocho (08) meses y doce (12) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el 30 de diciembre de 2025..
FECHA INICIO	08/04/2025
FECHA TERMINACIÓN	20/12/2025

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:	CDP N° 00023 del 09/01/2025 CRCP N° 00247 del 08/04/2025

Para efectos de designación y notificación de Supervisión, se reunieron en las Instalaciones del Municipio de Betania - Antioquia, el alcalde Municipal **DIEGO ARLEY DE JESÚS GUERRA GUTIÉRREZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **98.639.115**, y **MARIA BISNED JARAMILLO TANGARIFE** identificada con la cédula de ciudadanía número **1.038.384.780** en calidad de Secretaria de Hacienda Supervisor designado para el contrato de la referencia

El Supervisor, será responsable de presentar un Acta sobre el cumplimiento total o parcial de las obligaciones contraídas por el contratista de forma previa al pago pactado en el contrato.

En caso de incumplimiento del objeto contractual, el Supervisor será responsable de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas Jurídicas que modifiquen, adicione o complemente la materia y el ejercicio de la supervisión contractual.

En mérito de lo anterior, suscriben el Acta de Designación y Notificación de supervisión, momento a partir del cual el empleado empieza a ejercer las funciones de supervisor con las responsabilidades antes enunciadas.

Para constancia se firma en el Municipio de Betania - Antioquia a los ocho (08) días del mes de abril del año 2025.

DIEGO ARLEY DE JESÚS GUERRA GUTIERREZ
Alcalde
Municipio de Betania

MARIA BISNED JARAMILLO TANGARIFE
Supervisor